



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



RESOLUCIÓN No. 2007

()

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente a la
Licitación Pública No. 016 de 2007

El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que en observancia del principio rector de selección objetiva previsto en la ley, en los pliegos de condiciones se establecieron los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, necesarios para participar en el presente proceso de selección, así como, los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, suscribieron el **Convenio Interadministrativo No. 6000566OK-2006**, cuyo objeto es adelantar la contratación de la adquisición, suministro e instalación y puesta en funcionamiento de: sala radar Cali, suministro combustible Aracuara, grabadores multi canal aeropuertos Girardot, Apartado, Quibdo, Riohacha, Popayán, Arauca, el Yopal, equipos comunicaciones móviles (radio), servicios utilización segmento espacial, prestación del servicio del canal de Internet, Mantto Torres auto soportadas y electrificación, UPS Girardot, Quibdo, Riohacha, Popayán, Arauca, el Yopal, por un valor de **diez mil seiscientos treinta y cinco millones cuarenta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos (10.635.043.974.00) m/cte.**

Que la Agencia Logística de Fuerzas Militares, para dar cumplimiento al convenio interadministrativo, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 241 de 05 de marzo de 2007, expedido por el Jefe de Presupuesto de la entidad.

Que El Proyecto del pliego se publicó en la página web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a partir del 23 de febrero de 2007.

Que el Director General de la entidad Mediante Resolución No. 181 de fecha 16 de marzo de 2006, ordena la apertura de la licitación pública No. 016/2007, cuyo objeto es la **adquisición, suministro e instalación y puesta en funcionamiento de sala radar Cali**, por valor de **siete mil trescientos veinte millones setecientos diecisiete mil ciento treinta y un pesos (\$7.320.717.131.00) m/cte.**, fijando como fecha de cierre el 29 de marzo de 2007 a las 16:00 horas.

Que el Director General de la Entidad mediante **adendo No. 01** de fecha 20 de marzo de 2007, aclara en el numeral 7 correspondiente a la **VISITA TÉCNICA.**

Que el Director General de la Entidad mediante **Respuesta a oferentes No. 1 y adendo No. 02** de fecha 28 de marzo de 2007, aclara y modificó lo siguiente

- ❖ Prorroga el plazo del cierre hasta el día 03 de abril de 2007 a las 14:00 horas.

- ❖ Aclara el numeral 3.2.1.1 CERTIFICACIÓN BANCARIA
- ❖ Aclara del anexo 1 Datos del Proceso el numeral 1.18 Valor y Vigencia de la Garantía de Seriedad
- ❖ Modifica del anexo 1B la forma de pago
- ❖ Da respuestas a las observaciones presentadas por los oferentes en el curso del proceso.

Que el Director General de la Entidad mediante **Respuesta a oferentes No. 2 y adendo No. 03** de fecha 30 de marzo de 2007, aclaró y modificó lo siguiente

- ❖ Eliminar el numeral 9.5 del anexo no. 2 especificaciones técnicas- excluyentes
- ❖ Modifica del anexo 1B la forma de pago del adendo No. 2
- ❖ Modificar en el **ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EXCLUYENTES** numeral 4.2.10.8 el cual estipula “Entrenamiento práctico técnico y operativo en sitio.
- ❖ Adicionar en el Anexo 2 RADAR el numeral 6.21, el cual complementa el plan de garantía del sistema.
- ❖ Eliminar en el **FORMULARIO No. 5 PROPUESTA ECONOMICA** el numeral: 25 el cual estipula “**ENTRENAMIENTO PRÁCTICO** Para controladores y comunicadores.” y 26 el cual estipula “**ENTRENAMIENTO PRÁCTICO** Para técnicos.
- ❖ Modifica del anexo 4 datos del contrato la **GARANTÍA TÉCNICA**
- ❖ Da respuestas a las observaciones presentadas por los oferentes en el curso del proceso.

Que El Director General de la Entidad mediante comunicación de **Respuesta a oferentes No. 3** de fecha 02 de abril de 2007, respondió todas las observaciones presentadas por los oferentes en el curso del proceso.

Que el cierre se llevó a cabo el 03 de abril de 2007, como consta en la respectiva acta de cierre.

Que las firmas que presentaron ofertas:

- **UNION TEMPORAL PELAYO CONFORMADA POR: INDRA SISTEMAS S.A., CONSTRUTEL S.A. Y PEDRO RAMON EMILIANI CATINCHI.**
- **UNION TEMPORAL REXATECH CONFORMADA POR RAPIDEXXUS S.A. ATECH.**

Que para dar cumplimiento con lo establecido en la ley contractual y en aras de la publicidad de los actos administrativos, los informes de evaluación de las propuestas permanecieron a disposición de los oferentes por un término de cinco (05) días hábiles a partir del **Diez (10) hasta el Dieciséis (16) de Abril de 2007**; para que los oferentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que allegaron observaciones a los informes de evaluación de carácter técnico y jurídico: **UNION TEMPORAL REXATECH CONFORMADA POR RAPIDEXXUS S.A. ATECH** participante en el presente proceso, como consta en la ponencia No. **016** del **24** abril de 2007.

Que mediante acta del **24** de abril de 2007, la Unidad Asesora de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, recomendó al señor Capitán de Navío Director General de la Entidad, continuar con el análisis económico en Audiencia Pública de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones de la **Licitación pública No. 016/2007**.

Que la adjudicación del presente proceso se realizó en Audiencia Pública, la cual se citó para los días 30 de abril y 04 de mayo de 2007, a los participantes, y una vez instalada la audiencia, se presentaron los informes de evaluación de las propuestas y se procedió a leer las respuestas a las observaciones presentada por el oferente a los informes de evaluación, como consta en la respectiva acta de audiencia de adjudicación.

Que en desarrollo de la audiencia pública de adjudicación, durante la oportunidad prevista para la intervención de los oferentes participantes presentaron observaciones a las respuestas dadas por los comités evaluadores.

Que en audiencia pública y como consta en el acta de fecha 30 de abril de 2007 se procedió a la apertura de la propuesta económica (sobre 2) "Ponderación Económica", se procede a realizar la Evaluación Económica, de lo cual consta en el acta de adjudicación de fecha 30 de abril de 2007.

Que el Director General de la entidad, acepta la recomendación de la Unidad Asesora y en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, demás normas vigentes y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA 016/2007**, Objeto: **ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SALA RADAR CALI**, de acuerdo con lo establecido en el plazo, cantidades y especificaciones técnicas que se encuentran relacionadas en el pliego de condiciones, adendos y oferta, las cuales hacen parte integral del contrato a la **UNION TEMPORAL PELAYO CONFORMADA POR: INDRA SISTEMAS S.A., CONSTRUTEL S.A. Y PEDRO RAMON EMILIANI CATINCHI** POR VALOR DE SIETE MIL CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$ 7.140.670.119.00), INCLUIDO I.V.A. así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Vr. Unitario COP	Vr. Total COP
1	POSICIONES DE CONTROL DE TRANSITO AEREO: Compuestas cada una mínimo por:	3	213.807.276	641.421.829
	POSICION CONTROLADOR EJECUTIVO	1		
	Monitor TFT/LCD de resolución 2K * 2K tamaño igual o mayor 28"	1		
	Estación de Trabajo, Teclado, Mouse	1		
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	1		
	SOFTWARE APLICATIVO	1		
	POSICION CONTROLADOR PLANIFICADOR/ASISTENTE compuestas cada una mínimo por:	1		
	Monitor TFT/LCD de 21" resolución 1K * 1K Incluye upgrade a Monitor TFT/LCD de 24"	1		
	Estación de Trabajo, Teclado, Mouse	1		
	IMPRESORA DE FAJAS DE PROGRESO DE VUELO.	1		
	CONSOLAS Y MOBILIARIO	1 Juego		
	Sillas Ergonómicas	2		
	Porta Fichas 150 por consola	1 Set		

	Alarma sonora y visual (STCA, MTCA, CLAM, MSAW, Códigos de Emergencia SSR) Incluido en el SOFTWARE APLICATIVO	1		
	Sistema de Comunicaciones para cada operador.	2		
	Reloj digital por consola	1		
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	1		
	SOFTWARE APLICATIVO	1		
2	POSICION SUPERVISOR OPERATIVO. Compuesta mínimo por:	1	214.526.089	214.526.089
	Monitor TFT/LCD de resolución 2K * 2 K de mínimo 28". Ejecutivo	1		
	Estación de Trabajo, Teclado, Mouse e Impresora	1		
	Monitor TFT/LCD de resolución 11K * 1 K de mínimo 21". Planificador Incluye upgrade a Monitor TFT/LCD de 24"	1		
	Estación de Trabajo, Teclado, Mouse e Impresora.	1		
	Impresora de Faja de progreso de Vuelo.	1		
	Sistemas de Comunicaciones	2		
	Alarma sonora y visual (STCA, MTCA, CLAM, MSAW, Códigos de Emergencia SSR) Incluido en el SOFTWARE APLICATIVO	1		
	CONSOLAS Y MOBILIARIO	1 Juego		
	Silla Ergonómica	2		
	Porta Fichas	1		
	Reloj digital	1		
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	2		
	SOFTWARE APLICATIVO	1		
3	POSICION FILTER / AFTN REDUNDANTE: Compuesta mínimo por:	1	60.162.502	60.162.502
	Monitor TFT/LCD mínimo 21"	2		
	Estaciones de Trabajo, Teclado, Mouse e Impresora Incluye una sola impresora	1		
	Sistemas de Comunicaciones	2		
	CONSOLAS Y MOBILIARIO	1 Juego completo		
	Sillas Ergonómicas	2		
	Reloj digital	1		
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	2		
	SOFTWARE APLICATIVO	1		
4	POSICION SUPERVISION TECNICA: Compuesta por:	1	54.157.320	54.157.320
	Monitor TFT/LCD de resolución 1K * 1K de mínimo 21", para visualización datos radar. Incluye upgrade a Monitor TFT/LCD de 24"	1		
	Estación de Trabajo, Teclado, Mouse e impresora	1		
	Monitor TFT/LCD 21" de resolución 1K * 1K para Monitoreo del sistema.	1		
	Estación de Trabajo, Teclado, Mouse	1		
	Alarma sonora y visual (STCA, MTCA, CLAM, MSAW, Códigos de Emergencia SSR) Incluido en el SOFTWARE APLICATIVO	1		

	CONSOLAS Y MOBILIARIO	1 Juego		
	Sillas Ergonómicas	2		
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	2		
	SOFTWARE DE APLICACIÓN	2		
5	POSICION TWR CALI:	1	103.867.117	103.867.117
	Monitor TFT/LCD, mínimo 21", alto brillo de resolución 1K * 1K	1		
	Estación de Trabajo, Teclado, Mouse	1		
	Monitor TFT/LCD 21" mínimo 21", alto brillo de resolución 1K * 1K para planificador.	1		
	Estaciones de Trabajo, Teclado, Mouse	1		
	Impresora Redundante de fajas de progreso de vuelo	2		
	Alarma sonora y visual (STCA, MTCA, CLAM, MSAW, Códigos de Emergencia SSR) Incluido en el SOFTWARE APLICATIVO	1		
	Sistemas de comunicaciones	2		
	Reloj digital	1		
	MOBILIARIO (Sillas Ergonómicas).	2		
	Porta fichas (150)	1		
	Equipos y accesorios para interconexión a la red del sistema.	1		
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	2		
	SOFTWARE APLICATIVO	1		
6	POSICION TWR PEREIRA:	1	67.930.708	67.930.708
	Monitor TFT/LCD, mínimo 21", alto brillo de resolución 1K * 1K	1		
	Monitor TFT/LCD, mínimo 21", alto brillo de resolución 1K * 1K Planificador. Incluye upgrade a Monitor TFT/LCD de 24"	1		
	Estaciones de Trabajo, Teclado, Mouse.	2		
	Impresora Redundante de fajas de progreso de vuelo.	1		
	Alarma sonora y visual (STCA, MTCA, CLAM, MSAW, Códigos de Emergencia SSR) Incluido en el SOFTWARE APLICATIVO	1		
	Reloj digital.	1		
	MOBILIARIO. Sillas Ergonómicas.	2		
	Porta fichas (150).	1		
	Equipos y accesorios para interconexión a la red del sistema.	1		
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	2		
	SOFTWARE APLICATIVO	1		
7	POSICION TWR EMAVI:	1	36.281.981	36.281.981
	Monitor TFT/LCD, mínimo 21", alto brillo de resolución 1K * 1K	1		
	Estación de Trabajo, Teclado, Mouse	1		
	Alarma sonora y visual (STCA, MTCA, CLAM, MSAW, Códigos de Emergencia SSR) Incluido en el SOFTWARE APLICATIVO	1		
	Equipos y accesorios para interconexión a la red del sistema.	1		
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	1		
	SOFTWARE APLICATIVO	1		
8	POSICION ADMON BASES DE DATOS:	1	17.813.119	17.813.119
	Monitor LCD/TFT 19" O SUPERIOR	1		
	Estación de Trabajo, Teclado, Mouse e impresora Incluye Mesa y Silla de Operador	1		
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	1		
	SOFTWARE APLICATIVO	1		

9	POSICION GRABACION Y REPRODUCCION DATOS REDUNDANTE/INDEPENDIENTE: RADAR En configuración doble, compuesta por:	1	119.221.993	119.221.993
	Monitor LCD/TFT 19" O SUPERIOR	2		
	Estación de Trabajo, Teclado, Mouse <i>Incluye Mesa y Silla de Operador</i>	1		
	Unidad de grabación Master /slave <i>Incluida en estación de trabajo</i>	1		
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	2		
	SOFTWARE DE APLICATIVO	1		
10	PROCESADOR DATOS REDUNDANTE/INDEPENDIENTE: RADAR En configuración Master /Slave compuesta por:	1	117.328.539	117.328.539
	Monitor LCD/TFT 20" o Superior	2		
	Estación de Trabajo, Teclado, Mouse <i>Incluye Mesa y Silla de Operador</i>	1		
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	2		
	SOFTWARE APLICATIVO	1		
11	PROCESADOR DATOS DE VUELO REDUNDANTE E INDEPENDIENTE: En configuración Master /Slave compuesta por: <i>Incluye Sistema de Facturación</i>	1	181.333.830	181.333.830
	Monitor LCD/TFT 20" o Superior	2		
	Estación de trabajo, Teclado Mouse. <i>Incluye Mesa y Silla de Operador</i>	1		
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	2		
	SOFTWARE APLICATIVO	1		
12	CONVERSOR Y ADAPTADOR DE PROTOCOLOS REDUNDANTE E INDEPENDIENTE En configuración Master/Slave dotado con las interfaces y accesorios necesarios para su normal operación. <i>Incluye Mesa y Silla de Operador</i>	1	122.224.513	122.224.513
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	1		
	SOFTWARE DE APLICATIVO	1		
13	HARDWARE DE RED LAN en configuración master/Slave dotado con las interfaces y accesorios necesarios para su normal operación.	1	131.946.694	131.946.694
	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO	0		
	SOFTWARE APLICATIVO	0		
14	SISTEMA DE CONMUTACIÓN DE CIRCUITOS DE VOZ (VCS) de acuerdo con las Especificaciones.	1	913.651.001	913.651.001
15	SISTEMA DE MICROONDAS de acuerdo con las Especificaciones.	1	97.841.250	97.841.250
16	SISTEMA DE ACCESO (MULTIPLEXORES) de acuerdo con las Especificaciones.	1	608.790.000	608.790.000
17	SISTEMA DE GRABACIÓN DE VOZ REDUNDANTE de acuerdo con las Especificaciones.	1	165.319.573	165.319.573
18	SISTEMA DE FIBRA ÓPTICA	1	26.154.258	26.154.258
19	RED DE DATOS COORPORATIVOS (PUNTOS DE RED) de acuerdo con las Especificaciones.	1	50.535.653	50.535.653
20	GPS DE SINCRONIZACION: Sistema completo para ser distribuido vía LAN de acuerdo con las Especificaciones.	1	34.162.950	34.162.950
21	DOCUMENTACION TECNICA	3 JUEGOS	30.079.070	30.079.070
22	INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	248.876.229	248.876.229

23	ENTRENAMIENTO TEORICO Para Técnicos	1 PAQUETE	12.702.887	12.702.887
24	ENTRENAMIENTO TEORICO Para controladores y comunicadores.	1 PAQUETE	25.519.241	25.519.241
25	ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	63.220.500	63.220.500
	Suelos			
	Topografía			
	Arquitectónico			
	Estructural			
	Sanitario E Hidráulico			
26	OBRA CIVIL	1	1.140.778.800	1.140.778.800
	Adecuación Terreno Y Obras De Urbanismo			
	Contrucción E Instalacion Centro De Control (778m2)			
	Obras Hidráulicas (Tanque Recolector Agua Potable Y Sistema De Bombeo)			
	Obras Sanitarias (Pozo Séptico, Incluye Campo De Filtración)			
	Mejoramiento Vía De Acceso Estacion			
	Construcción Caseta Celador (25 M2).			
	Mantenimiento Instalaciones Existentes Radar Terminal			
	Construcción Caseta Plantas (30 M2)			
27	ACOMETIDAS Y REDES ELECTRICAS	1	4.495.680	4.495.680
	CANALIZACIONES ACOMETIDAS, CAJAS DE INSPECCION			
	ILUMINACION PERIMETRAL			
28	SUMINISTRO BANCO DE BATERIAS PARA UPS	1 Set	44.956.800	44.956.800
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS		165.778.200	165.778.200
30	DOTACION OFICINAS	1 Set	70.245.000	70.245.000
31	PRUEBAS DE ACEPTACION En Fábrica y en Sitio de todo el Sistema.	1 Set	182.066.604	182.066.604
32	GARANTÍA Incluye extensión del periodo de garantía hasta 5 años	1	402.360.172	402.360.172
	SUB TOTAL			6.155.750.102
	IVA			984.920.016
	TOTAL			7.140.670.119

PLAZO DE EJECUCIÓN

Dentro de un plazo no mayor a **210 DÍAS CALENDARIO**, siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.

LUGAR DE ENTREGA

Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali.

FORMA DE PAGO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera:

Se entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) sobre el total de lo adjudicado, dentro de los 30 días siguientes a la aprobación de la garantía única.

El valor del contrato se pagara así:

- a. Un pago del treinta por ciento (30%) a la entrega del Certificado de Calidad de las FAT (Pruebas de Fábrica del sistema). En este pago se amortizará el cincuenta por ciento (50%) del anticipo que corresponde al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.
- b. Un pago del treinta por ciento (30%) a la llegada de los equipos a Cali, una vez nacionalizados y en sitio de instalación. En este pago se amortizará el veinte cinco por ciento (25%) del anticipo que corresponde al diez por ciento (10%) del valor del contrato
- c. Un pago del veinticinco por ciento (25%) cuando se cumpla con las PSAT (Pruebas de Aceptación en sitio con los sistemas instalados). En este pago se amortizará el veinte cinco por ciento (25%) del anticipo que corresponde al diez por ciento (10%) del valor del contrato
- d. El saldo, equivalente al quince por ciento (15%), dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la certificación de cumplimiento de las FSAT (Pruebas Finales de Aceptación del Sistema), previa recepción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el contratista y supervisor del contrato, certificado de pago de los aportes a los sistemas de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riegos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, y demás trámites administrativos a que haya lugar de acuerdo con el objeto a contratar

NOTA.1- En el evento que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares disponga e los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente deberá indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgará a la Agencia. Debe el oferente indicar claramente el lapso de tiempo para el cual se aplicará la tasa ofrecida, para que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares pueda evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos.

NOTA. 2 - Los pagos parciales, requieren de la presentación del acta firmada a entera satisfacción por el supervisor, el Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea de la Aeronáutica Civil, el Contratista y el Delegado del grupo de seguimiento de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de la factura y los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 3 .- Para el pago del saldo final, se requiere la presentación del acta firmada a entera satisfacción por el supervisor, Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea, de la Aeronáutica Civil, el Contratista y el Delegado del Grupo de Seguimiento de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 4.- En concordancia con el artículo 7 del Decreto 2170 de 2002, el manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo se hará en cuenta conjunta a nombre del contratista y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al tesoro. El anticipo del que trata este numeral se pagará al oferente favorecido con la adjudicación a través de una cuenta conjunta que se debe abrir en el Banco BBVA, para lo cual el oferente debe suministrar la siguiente información:

- ❖ Tipo de identificación.
- ❖ Numero de identificación.
- ❖ Nombres y apellidos.
- ❖ Dirección.
- ❖ Teléfono.
- ❖ Actividad económica.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificará personalmente al proponente favorecido, en los términos y forma establecida para los actos administrativos.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno conforme lo establecido en la ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C.,

Capitán de Navío ROBERTO SACHICA MEJIA
Director General

Elaboro: Lilia O.	Revisó: Abo. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual	Vo. Bo. My. Hawher Aldan Corso Correa Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación
----------------------	--	---